ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

La Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA del distrito de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, Decreto No. 4112.010.20.0115 de 2019, Decreto 4112.010.20.0021 del 26 de enero de 2021, y Decreto 4112.010.20.0053 del 9 de febrero de 2021 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

Que mediante el Decreto 4112.010.20.0115 de 2019, otorgó facultades en materia de contratación a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y Directores de Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito de Santiago de Cali - Administración Central -, por lo tanto; tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente.

Que en consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía, el distrito de Santiago de Cali — DAGMA aplicará la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Que el DAGMA requiere seleccionar al contratista para: Adquirir elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial.

Que el presupuesto oficial es la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($119.510.129)**., para lo cual el distrito de Santiago de Cali - DAGMA, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Grupo Financiero del

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

DAGMA con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal:

Número: 3500153973
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $8.326.030
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104/ 2302010134 / 53010010004 / BP260025961010104

Número: 3500153974
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $15.500.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134 / 53010010003 / BP260025971010102

Número: 3500153975
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $17.610.540
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134 / 53010010002 / BP260025981020111

Número: 3500153370
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $3.803.929
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134 / 51010010041 / BP260025931010205

Número: 3500153371
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $1.529.520
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 51010010041 / BP260025931010205

Número: 3600158622
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.790.000

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

Compromiso que respalda:
4133 / 0-1251 / 2302010101 / 53010030002 / BP260025861010105

Número: 3500153375
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.703.600
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134 / 53010030002 /260025861010104

Número: 3500153373
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $10.789.360
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 53010020001 / BP260026821030104

Número: 3500153374
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $10.670.625
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 51010010041 / BP260025831020101

Número: 3500153972
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $23.464.745
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010002 / BP260025981020111

Número: 3500153969
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $12.984.780
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010004 / BP260025961010104

Número: 3500153970
Fecha de Expedición: 15-04-2021

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $900.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010003 / BP260025971010104

Número: 3500153971
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.142.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010003 / BP260025971010105

Número: 3500153376
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $5.460.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1251 / 2302010134/ 53010030002 / BP260025861020103

Número: 3500153372
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $835.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 53010030002 / BP260025861020107

Que el Distrito Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA publicó en el SECOP los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el 26 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que el distrito de Santiago de Cali – DAGMA, informa que los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa N° 4133.010.32.1.943-2020, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co.SECOP II.

Que para adelantar el proceso de selección, se requiere convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

En virtud de lo expuesto, la directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente –DAGMA-,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 4133.010.32.1.943-2021, cuyo objeto consiste en Adquirir elementos con imagen institucional, elementos de protección personal y seguridad industrial.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($119.510.129)**., Para apalancar el presente proceso de contratación el DAGMA cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3500153973
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $8.326.030
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104/ 2302010134 / 53010010004 / BP260025961010104

Número: 3500153974
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $15.500.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134 / 53010010003 / BP260025971010102

Número: 3500153975
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $17.610.540
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134 / 53010010002 / BP260025981020111

Número: 3500153370
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $3.803.929
Compromiso que respalda:

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

4133 / 0-1204 / 2302010134 / 51010010041 / BP260025931010205

Número: 3500153371
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $1.529.520
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 51010010041 / BP260025931010205

Número: 3600158622
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.790.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1251 / 2302010101 / 53010030002 / BP260025861010105

Número: 3500153375
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.703.600
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134 / 53010030002 /260025861010104

Número: 3500153373
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $10.789.360
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 53010020001 / BP260026821030104

Número: 3500153374
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $10.670.625
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 51010010041 / BP260025831020101

Número: 3500153972
Fecha de Expedición: 15-04-2021

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $23.464.745
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010002 / BP260025981020111

Número: 3500153969
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $12.984.780
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010004 / BP260025961010104

Número: 3500153970
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $900.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010003 / BP260025971010104

Número: 3500153971
Fecha de Expedición: 15-04-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $2.142.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1104 / 2302010134/ 53010010003 / BP260025971010105

Número: 3500153376
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $5.460.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1251 / 2302010134/ 53010030002 / BP260025861020103

Número: 3500153372
Fecha de Expedición: 15-03-2021
Fecha de vencimiento: 31-12-2021
Valor: $835.000
Compromiso que respalda:
4133 / 0-1204 / 2302010134/ 53010030002 / BP260025861020107

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados pueden consultar el cronograma del Proceso

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION N° 4133.010.21.490-2021

(04 de noviembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.4133.010.32.943-2021

N° 4133.010.32.1.943-2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

PARÁGRAFO**:** Informar a los interesados que cualquier modificación a los plazos antes señalados, deberá hacerse mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II- Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Santiago de Cali, al día once (04) del mes de noviembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Francy Restrepo Aparicio
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA

Proyectó: Julio Cesar Rosero Duque- Contratista
Revisó: Diana Holguín Palacios - Contratista